



La presidenta del Consejo Escolar de la Región, Juana Mulero; la consejera de Educación, Isabel Campuzano; y el director general de Centros, Jesús Pellicer. CARM

Convocan elecciones a los consejos escolares, que han recuperado su poder con la Lomloe

En las votaciones, que se celebran el 24 de noviembre, pueden participar todos los padres de alumnos de la Región

F. C.
MURCIA. El 24 de noviembre se celebrarán las elecciones para la renovación parcial de miembros de los Consejos Escolares, aplazadas el pasado año por la pandemia. La

Consejería de Educación y el Consejo Escolar de la Región realizaron ayer un llamamiento a las familias para que participen en los comicios, que en su última edición solo contaron con los votos del 10% de las familias. Los padres tienen en esta ocasión un aliciente para participar: la Lomloe ha devuelto a los consejos las competencias decisorias que les había quitado la Lomce, otorgándoles nuevamente la capacidad de aprobar los documentos fundamentales del cen-

tro (proyecto educativo, programación general anual...).
Con ese estímulo, el director de Centros, Jesús Pellicer, confía en que en estas elecciones se alcance al menos un 30% de participación. Pellicer y la presidenta del Consejo Escolar, Juana Mulero, insistieron en la importancia de la participación de los padres en los centros educativos, y les reclamaron su implicación en el proceso educativo de sus hijos. Entre sus funciones se encuentran las de

aprobar y evaluar el proyecto educativo, las normas de organización y funcionamiento, la programación general del centro y tomar parte en la aprobación de la obtención de recursos.

La consejera de Educación no descarta eliminar la versión del veto parental aligerada que se aplica este año, ya que los padres tendrán oportunidad de rechazar las charlas y actividades que no les agraden en los consejos escolares. «Si realmente se alcanza una participación amplia, podría valorarse», dijo Campuzano.

La composición del consejo escolar depende de las características de cada centro, en función del tipo, nivel de enseñanza y número de unidades. Forman par-

te del mismo el equipo directivo, una representación del Ayuntamiento, del profesorado, del alumnado, de familias, del personal de administración y servicios, organizaciones empresariales y personal de atención educativa complementaria.

Entre sus competencias se encuentra seleccionar la dirección del centro, decidir sobre la admisión del alumnado, el impulso de medidas que protejan la infancia, proponer iniciativas que favorezcan la vida saludable y la convivencia, el conocimiento de conductas que vayan en contra de la convivencia, la promoción de renovación de instalaciones y la fijación de directrices con organismos y administraciones locales.

EL 24 DE NOVIEMBRE PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES. Con tu voto contribuyes a mejorar la calidad educativa del centro donde estudian tus hijos. PARTICIPA. ELEGIR UNOS BUENOS DIRECTIVOS ES UNO DE LOS MEJORES MODOS DE PARTICIPAR EN LA VIDA ESCOLAR. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES.

EL 24 DE NOVIEMBRE PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES ESCOLARES.